

Edicto Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)

| Controlar: | <u>EDICTO JUDICIAL</u> |
|--|---|
| *Si los datos identificatorios del Expte. son los correctos. | Por orden de la Sra. Jueza de Cámara, Dra. del/la autorizante (<i>prosecretario o</i> |
| *Si están ordenados. | <i>Secretario que firmó el decreto</i>) en Expte. N°-Letra - Año, caratulado: “.....”, |
| *Cotejar si los datos que identifican el inmueble a usucapir, son iguales a los detallados en el Plano de Mensura y Disposición Catastral. | que se tramitan por ante esta Cámara – Sala N° – Unipersonal – Fuero Civil, Comercial y de Minas de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, sita en calle Joaquín Víctor González N° 77 de esta Ciudad de La Rioja; se hace saber por el termino de ...DIAS,, que el Sr.(<i>nombre, apellido y DNI del actor</i>)... ha iniciado Juicio de Usucapión, de un inmueble que según Plano de Mensura aprobado por Disposición Catastral N° esta(<i>tiene que estar correctamente transcripto los datos que identifican al inmueble en</i> |
| *Si acompaña Tasa de Justicia. | <i>cuestión: ubicación, medidas, Superficie total, Linderos Matricula Registral, Nomenclatura Catastral, base de venta</i>), Cítese y emplazase dentro del término de 10 Días posteriores a la última publicación, bajo |
| <i>(Un juego de edictos lo conforman tres copias: para Expte., Diario de Circulación Local y Boletín Oficial).</i> | apercibimiento de Le, a todos aquellos que se consideren con derechos al referido inmueble. La publicación, se efectuará por VECES en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Local. Secretaría, de de 20...- |